

REFLEXIONES EN TORNO A LA PRESENCIA PLENA Y SUS APORTES A UN MODO DE ESTAR DESDE EL SUPERVISOR EN EL EJERCICIO DE LA SUPERVISIÓN CLÍNICA ¹

ANDRÉS CÓRDOVA TORRES²

RESUMEN

El presente artículo desarrolla reflexiones sobre cómo la *presencia plena* contribuye a la persona del supervisor a encontrar un modo de estar en la supervisión clínica. En una primera parte, se conceptualiza la idea de supervisión clínica y cómo surge la petición de ayuda, deteniéndose en que es una experiencia en la que los supervisados exponen su propia vulnerabilidad ante aquello que resulta difícil en la terapia. Esto lleva a concluir sobre la importancia de los aspectos relacionales en el proceso de supervisión que permiten la construcción de una relación segura y de confianza donde pueda existir apertura. A partir de ello, el autor enlaza con reflexiones sobre la *presencia plena* desde la persona del supervisor, realizando un recorrido desde aspectos teóricos hasta la exposición de la propia experiencia y cómo ello podría ser una oportunidad para repensar el modo de estar en la supervisión.

Palabras clave: supervisión, presencia plena, alianza de supervisión, persona del supervisor, supervisión y apoyo, supervisión y aprendizaje

SUMMARY

This article presents reflections on how full presence contributes to the supervisor's personal way of being in clinical supervision. The first section conceptualizes the idea of clinical supervision and explores how the request for help arises, emphasizing that it is an experience in which supervisees expose their own vulnerability in the face of what feels difficult in therapy. This leads to the conclusion that relational aspects are essential in the supervision process, as they enable the construction of a safe and trusting relationship where openness can occur. Building on this, the author links these ideas to reflections on full presence from the supervisor's perspective, tracing a path from theoretical considerations to personal experience, and exploring how this may offer an opportunity to rethink one's way of being in supervision.

KEYWORDS: supervision, full presence, supervisory alliance, person of the supervisor, supervision and support, supervision and learning

¹ Este artículo forma parte del Trabajo Final del Programa de Formación en Supervisión del ICTHF

² Psicólogo Universidad San Sebastián (Concepción, Chile), Terapeuta de Familias y Parejas Instituto Chileno de Terapia Familiar, Máster en Drogodependencias Universidad de Barcelona (España), Supervisor Sistémico (Instituto Chileno de Terapia Familiar), Co-Fundador y Miembro de Espacio ConVivir, Centro de Terapias, Formación y Supervisión de Concepción (Chile). Correo contacto: ps.andrescordova@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La supervisión se da en un espacio relacional en el que participan supervisor y supervisado. Si nos detenemos en ello, ¿qué favorece que la supervisión cumpla su propósito? La respuesta, por cierto, no es única y depende de lo que entendemos por supervisión. Sin embargo, hay coincidencia en que la tarea fundamental de la supervisión es un proceso relacional que brinde contención y seguridad para poder favorecer la reflexión sobre la experiencia (Kennedy et al., 2018, como se citó en Valenzuela, 2022). Explorar las propias dificultades y vulnerabilidades en un espacio seguro, de conexión profunda, posibilita mirar con nuevos ojos aquello que en algún momento entrampaba, además de construir nuevas posibilidades en el trabajo terapéutico. Por cierto, las relaciones no son unidireccionales, sin embargo, el interés de este artículo es contribuir a mirar el modo de estar desde la *persona del supervisor*.

Cabe recordar que toda distinción surge en un contexto, por eso me parece relevante describir desde dónde surge esta reflexión. La redacción de este artículo se inicia el año 2021, período de pandemia asociada a COVID-19. En ese entonces, en que las relaciones fueron mediadas por la virtualidad; las intervenciones *online* fueron parte de nuestra

forma de relación, tanto la psicoterapia como las supervisiones, e incluso la formación recibida como supervisor, se produjeron en esta modalidad. La reflexión sobre cómo desarrollar la presencia a pesar de la virtualidad cobró una importancia significativa, así como poner atención a los aspectos relacionales que favorecen la colaboración y la construcción de un espacio seguro. Han pasado cuatro años de esta experiencia y hoy transitamos en ambas modalidades (*online* y presencial) para realizar supervisión.

La pregunta que surgió hace algunos años se mantiene: ¿Cómo construir un espacio de seguridad y colaboración? Detenerme ahí me ha llevado a explorar posibles respuestas a partir del concepto de *presencia plena*. Este concepto me parece un aporte relevante para pensar el modo de estar del supervisor, y es ese aspecto el que se propone revisar este artículo, a fin de explorar sus implicancias en el proceso de supervisar. Estas ideas surgen a partir del camino acompañando a estudiantes de pregrado de psicología, equipos multidisciplinarios, terapeutas y psicólogos, lo cual me ha permitido repensar el supervisar e incorporar nuevas perspectivas a propósito de la formación realizada y del trabajo desarrollado durante casi diez años desde este rol.

LA SUPERVISIÓN CLÍNICA Y SUS ESCENARIOS

La supervisión se reconoce hoy en día como un elemento central en la práctica responsable de la psicoterapia (Andreucci, 2011; Araya y Herrera, 2007; Daskal, 2008). También se ha señalado, mediante estudios empíricos, que los mismos terapeutas consideran la supervisión como uno de los elementos más importantes en su desarrollo profesional (Orlinsky & Ronnestad, 2005; como se citó en Araya et al., 2017)

Pero ¿qué entendemos por *supervisión clínica*? Siguiendo la propuesta de Laso (2020), podemos concebirla como:

un proceso destinado a auspicar el desarrollo del terapeuta en el ámbito profesional, por medio del diálogo reflexivo en torno a las inquietudes que este presenta sobre los casos y temáticas con los que va tropezando a lo largo de su práctica profesional (p 48).

Así la supervisión busca fortalecer las competencias del supervisado para acompañar y sostener al sistema consultante (paciente, familia o pareja a quien se dirige la atención terapéutica). En la relación, el supervisor sostiene, acompaña y fortalece al supervisado en las

acciones terapéuticas que se desplegarán fuera de esa relación y que están dirigidas hacia ese sistema consultante; por ello, devolver confianza requiere la capacidad de construir espacios seguros para crear nuevas posibilidades.

Por cierto, los escenarios en que se desarrollan dichos procesos de supervisión son diversos. En términos generales, podríamos distinguir los siguientes: *de acuerdo con el contexto y de acuerdo con el nivel de desarrollo del supervisado*.

En relación con el *contexto*, podemos distinguir:

- (a) Supervisión como parte de un programa formativo (asociado a un programa de pregrado, posgrado o postítulo).
- (b) Supervisión implementada por las instituciones.
- (c) Supervisados que buscan libremente este espacio.

Comprender esta primera distinción nos invita a reflexionar sobre la relación con el poder y la evaluación y cómo esto puede incidir, o no, en la construcción de un espacio seguro y colaborativo. Si la supervisión asume la idea de demostrar que se realizan acciones terapéuticas de manera correcta o no, se puede obstaculizar la develación de lo difícil o las

vulnerabilidades del supervisado y, por lo tanto, se dificulta la posibilidad de que el supervisor reconozca lo que se requiere acompañar. Si bien los programas formativos y algunas instituciones pueden necesitar los aspectos evaluativos, es importante que el supervisor pueda construir un espacio colaborativo que trascienda dicha idea.

En cuanto al nivel de *desarrollo*, podemos distinguir:

- (a) Terapeutas que recién inician el ejercicio de la profesión.
- (b) Terapeutas que llevan un largo tiempo realizando procesos terapéuticos.

En las etapas iniciales, el acompañamiento resulta relevante, pues la experiencia y sus creencias de competencia son limitadas (Ronnestad & Skovholt, 2013; Watkins, 2020; como se citó en Axelsson, Kihlberg, Davis & Nystrom, 2024). Además, en estas etapas la supervisión puede favorecer en el supervisado la creación de su identidad como terapeuta (Watkins & Milne, 2014; como se citó en Axelsson et al., 2024). El modo con que el supervisor acompaña resulta relevante para fortalecer la confianza de los supervisados en sus propias competencias y la apertura de sus vulnerabilidades y, consecuentemente, su competencia.

¿QUÉ LLEVA AL SUPERVISADO A BUSCAR UN ESPACIO DE SUPERVISIÓN?

La supervisión se activa inicialmente ante la dificultad o el entrampe con un proceso terapéutico (individual, de pareja o familiar). En la supervisión es la duda frente a un caso el punto de partida para reflexionar sobre la comprensión del sí mismo y las dificultades concomitantes (Feixas, 1992; como se citó en Laso, 2020). Así, el supervisado se desafía a exponer su vulnerabilidad e incomodidad cuando sus marcos de significados resultan insuficientes para manejar una experiencia desconcertante (Knowles, 1980; como se citó en Hiatt, 2022).

Reconocer este punto de partida nos invita a pensar cómo los seres humanos se conectan con su propia vulnerabilidad, y a reconocer el significado que tiene en determinados contextos exponer dicha vulnerabilidad y la emocionalidad que entonces emerge. Pinillos (2020) señala que dicha emocionalidad es un campo de aprendizaje humano, espiritual y terapéutico. Por lo mismo, puede ser un espacio enriquecedor de nuevas reflexiones para el supervisado. Para *la persona del supervisor* se constituye en una oportunidad para observar cómo da espacio a la vulnerabilidad del super-

visado en la supervisión y dar garantías de que se convierta en una experiencia de aprendizaje y reconexión con las dificultades de aquellas familias que consultan.

Brown (2014; como se citó en London & Rodríguez, 2022) señala que la vulnerabilidad es el núcleo de la vergüenza, del miedo y de nuestra lucha por la dignidad, pero también es donde nace la dicha, la creatividad, la

pertenencia, el amor. Generar, entonces, condiciones de seguridad es fundamental para explorar nuevas conexiones e, incluso, crear nuevas posibilidades.

Si entendemos que en la supervisión se abren vulnerabilidades, no solo técnicas, sino también personales, favorecer la *presencia plena del supervisor* resulta relevante para otorgar una experiencia de seguridad.

LA SUPERVISIÓN COMO UNA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE Y APOYO

La supervisión, al igual que la terapia, es ante todo una experiencia. En ella a través del diálogo, la observación, la utilización de diversos lenguajes (incluido el cuerpo), incluso los silencios y lo no dicho se pueden abrir nuevos caminos ante aquellos entrapamientos o dificultades. Propongo la idea de una *experiencia*, dado que ante todo es una vivencia en la que los participantes pueden construir significados que no se reducen a aspectos exclusivamente mentales. En la supervisión se incluyen en su totalidad: emociones, marcos de creencias, contextos, corporalidad, historia, etc.

En concordancia con la propuesta de Larrosa (2002), es incapaz de experiencia aquel a quien nada le pasa, a quien nada le acontece, a quien nada le sucede, a quien nada lo toca (Fernández & Barrantes, 2017). Por lo tanto, el supervisor no es un agente pasivo, sino que es activo en la introducción de movimientos que producen nuevas comprensiones y posibilidades.

La función de la supervisión se ha descrito tradicionalmente a partir de tres componentes: formativa (conocimiento e identidad), normativa (revisión de aspectos éticos) y restaurativa (soporte emocional) (Brown, 2019; como se citó en Franco, 2021). De esta manera, la podemos comprender como una experiencia de aprendizaje y de apoyo.

La supervisión como una *experiencia de aprendizaje* se relaciona con la idea de inculcar una práctica profesional competente en

quienes son supervisados (Bernard & Goodyear, 2019; como se citó en Hiatt, 2022). Así, los supervisados adquieren herramientas técnicas y comprensivas que contribuyen al fortalecimiento de su trabajo con los sistemas consultantes, y en ello es fundamental la colaboración. De hecho, diversos autores (Fine & Turner 1997; Murphy & Wright, 2005; como se citó en Hernández 2007), describen la supervisión colaborativa como un diálogo cara a cara en el que prevalecen la voluntad de un aprendizaje mutuo e intenso y una relación de poder transparente. Por cierto, este proceso enfatiza la experiencia del supervisado (Knowles et al., 2020; como se citó en Axelsson et al., 2024).

La supervisión como una *experiencia de apoyo* nos lleva a enfatizar la función restaurativa, pues se convierte en una posibilidad de sostener aquello que resulta difícil comprender es una oportunidad de ser sostenido para sostener. Es importante generar un clima de tranquilidad y apoyo en lo humano-profesional para que el supervisado pueda sentirse seguro, confiado y cuidado, y se entregue al proceso de supervisión (Orellana, 2019). El apoyo es el sentimiento de seguridad psicológica del supervisado mientras aprende y prueba nuevas ideas o comportamientos (Brendel et al., 2002; como se citó en Hiatt, 2022). Por cierto, no es solo la experiencia de apoyo desde un rol experto, sino desde un rol de colaboración, de pensar juntos las decisiones y aquello que se requiere repensar o mirar con nuevos lentes.

Brindar este clima de trabajo permite abordar los temas técnicos y “tocar” posibles temáticas personales asociadas a la persona del terapeuta (Orellana, 2019). Cuando se abre diálogo en la supervisión desde una mirada colaborativa hay un “pensarse juntos”, y esta forma podría ser descrita como una dimensión curativa similar a la experiencia de amor, en la cual se absorben sentimientos mutuos de empatía, preocupación, cariño, seguridad y conexión emocional profunda (Seikkula & Trimble, 2005; como se citó en Valenzuela, 2022). La supervisión debe darse como una relación que se va co-construyendo dentro de un marco de empatía, de respeto de uno por el otro y de valoración de los

conocimientos que cada uno posee (Daskal, 2018), todo lo cual contribuye a una experiencia de soporte y apoyo.

Tanto supervisores como supervisados coinciden en que la contención y el conocimiento son aspectos relevantes para desarrollar un adecuado proceso de supervisión (Bager-Charleson & McBeath, 2022). Independiente del modelo de supervisión empleado, si dicho proceso se da en un espacio de contención y colaboración, podrá ser personalizado, gratificante y formará profesionales comprometidos con su labor (Villafuerte, 2020).

LA DANZA DE LA SUPERVISIÓN: LA SUPERVISIÓN COMO UN ESPACIO RELACIONAL

La psicoterapia y la supervisión comparan el hecho de producirse en un espacio relacional. Podríamos pensar que la psicoterapia y la supervisión son danzas con coreografías específicas para cada situación.

Pensar la supervisión como una danza permite explorar los aspectos relacionales que en ella emergen. La danza implica una conexión profunda con el propio ser –mente, cuerpo, emociones y espíritu–, así como con el otro o los otros que acompañan los pasos. Este vínculo interpela al reconocimiento de sus ritmos, potencialidades y dificultades. A su vez, la danza demanda conciencia del contexto, representado por la música, el espacio y las condiciones que la enmarcan.

Desde esta perspectiva, la danza de la supervisión constituye una invitación para el supervisor a desplegar una triple mirada: hacia sí mismo, hacia el supervisado –reconociendo sus ritmos, fortalezas y vulnerabilidades– y hacia el contexto que sostiene la interacción. Tal como señala Pinillos (2020), se requiere práctica y habilidades que favorezcan la comprensión de los mundos y los ritmos de quien tenemos al frente para generar nuevas posibilidades de conexión.

La danza de supervisión dependerá de las contribuciones del supervisado, del supervisor y del grupo de supervisión (si se da en este formato). En este contexto, un elemento central es cómo el supervisor construye una alianza de supervisión que permita sostener el proceso y favorecer la utilidad de este (Orellana, 2019).

Teóricamente, la relación es un vehículo para el cambio (Lipton & Fosha, 2011; como se citó en Prenn & Fosha, 2017). De hecho, la terapia sistémica la reconoce como un foco central en sus estrategias de intervención. Por otro lado, las investigaciones en psicoterapia han ido avanzando hacia la importancia de la relación terapéutica. Actualmente se ha concluido que la *alianza terapéutica* tiene una gran influencia sobre el resultado del proceso de psicoterapia (Orlinsky et al., 1994; como se citó en Santibáñez et al., 2008). Probablemente los diversos hallazgos en esta línea han llevado a concluir que, así como es importante la *alianza terapéutica* en los procesos de terapia, es importante la *alianza de supervisión* en los procesos de supervisión. De hecho, hay consenso en que la calidad de la *alianza de supervisión* es crucial para la eficacia de la supervisión, y se la identifica como una competen-

cia fundamental para el supervisor (Falender et al., 2004; como se citó en Milne, 2009). A pesar del consenso, las pruebas que apoyan esta idea son escasas (Milne, 2009).

Pero ¿qué es la *alianza de supervisión*? Quizás resulta útil recurrir a los planteamientos de Bordin, quien hizo extensible sus propuestas en psicoterapia al proceso de supervisión. La *alianza de supervisión*, de acuerdo con Bordin (1983), se refiere a una relación basada en el entendimiento mutuo con objetivos, tareas y fuertes vínculos emocionales entre los supervisores y sus supervisados (Grames et al., 2023).

Las características personales del supervisor, como la calidez, la empatía, el respeto, la confianza, la autenticidad, la flexibilidad y la competencia (Bambling & King, 2014; como se citó en Franco, 2021) son fundamentales para que puedan colaborar en la construcción de una atmósfera en que los supervisados participen en una autoexploración significativa y honesta, y puedan construir respuestas que respondan al contexto y logren identificar si aquellos impasses o entrapmes responden a la persona del terapeuta, a temas técnicos o a características de quienes consultan.

Una atmósfera de seguridad permite a los terapeutas conectarse con las emociones desagradables y no expresadas en relación con sus consultantes. Un supervisor “presente” y “colaborador” permitirá no solo la expresión de esas

emociones, sino la oportunidad de recogerlas como recursos que permitan comprender la historia y el estilo personal del terapeuta, con lo cual se favorece la mirada de sí mismo y los recursos (Hernández, 2007). Este escenario también permite trabajar la vergüenza en un espacio seguro. Aunque la vergüenza en la relación de supervisión ha recibido una atención empírica limitada, se ha relacionado con la no revelación de dificultades clínicas y personales (Bilodeau et al., 2012; Ladany et al., 1996; Yourman & Farber, 1996; como se citó en Bell et al., 2017). También estaría relacionada con estilos de afrontamiento evitativos (Covert et al., 2003; como se citó en Bell et al., 2017). Por último, se relacionaría con el aumento de la autocritica y la culpa (Lutwack et al., 2003; como se citó en Bell et al., 2017).

Los desacuerdos y las tensiones que pueden debilitar la alianza pueden llevar a impasses terapéuticos o al abandono de la terapia si no se consideran y tratan (Hill & Knox, 2009; Safran & Muran, 2000; Safran et al., 2011; como se citó en Plantade-Gipch et al., 2021). Este es un punto que se debe tener en cuenta considerando su posible impacto en el ejercicio de supervisar. Las experiencias negativas en estos espacios podrían no solo repercutir en una deserción, sino también en que los terapeutas dejen de buscar estos espacios en su desarrollo profesional, o se vean impactados en su identidad como terapeutas.

LA IMPORTANCIA DE LA PRESENCIA PLENA PARA LA EXPERIENCIA APRENDIZAJE Y APOYO EN LA SUPERVISIÓN

En la actualidad, existe amplia evidencia sobre los aportes del *mindfulness* o *presencia plena* a la psicoterapia, tanto en el abordaje de problemáticas de salud mental —entre ellas, el estrés (Herrera, 2024)— como en la calidad de la relación terapéutica. Cuando el terapeuta está plenamente presente, se muestra abierto, atento y disponible frente a lo que acontece en la relación, con lo cual se optimiza el vínculo terapéutico (Benito et al., 2021).

Kabat-Zinn (2005) define la presencia plena como “la conciencia no enjuiciadora que se despliega momento a momento, la cual se cultiva prestando atención de una manera específica: en el momento presente y de la manera menos reactiva y enjuiciadora posible, y con la máxima apertura del corazón” (p. 108; como se citó en Cullen & Brito, 2022). En la misma línea, Varela y colaboradores (1991) plantean que “la presencia plena significa que la mente, en efecto, está

presente en la experiencia corpórea cotidiana” (p. 46; como se citó en Araya-Véliz et al., 2017). Así, la *presencia plena* puede entenderse como la integración mente-cuerpo desde una actitud compasiva y amorosa hacia la propia experiencia.

Si bien las terapias de tercera generación —principalmente de orientación cognitiva— han trabajado este concepto en el plano individual, propongo la idea de avanzar hacia una comprensión relacional. Estar plenamente presentes no solo beneficia al individuo; también influye en su manera de vincularse con otros y con el contexto.

Desde esta perspectiva, propongo entender la presencia plena más como un modo de estar que un conjunto de técnicas. Las prácticas de *mindfulness* buscan precisamente llevar la mente a la experiencia presente, lo que, según Herrera (2024), constituye “una actitud, una forma de estar en el mundo que repercute en cada dimensión de la vida, priorizando la conciencia, la aceptación y la conexión con cada momento”. En esta línea, Thich Nhat Hanh (2011) sostiene que escuchar atentamente en la vida cotidiana “ya es meditar”; trasladado a la supervisión, escuchar con plena atención se convierte en una forma de meditación que posibilita presencia y conexión.

Bermejo (2013) señala que la *presencia plena o consciente* mejora la comunicación y la afectividad al favorecer una escucha abierta y colaborativa. En la misma dirección, investigaciones en psicoterapia muestran que, cuando están plenamente presentes, los terapeutas transmiten neurofisiológicamente una sensación de seguridad y de ser escuchados, lo que fortalece la alianza terapéutica (Badenach, 2018; Dana & Grant, 2018; Geller, 2017, 2018; Geller & Porges, 2014; como se citó en Geller, 2020). Estos hallazgos pueden extenderse al ámbito de la supervisión, en el que la escucha atenta del supervisor hacia el supervisado impacta en la calidad del vínculo y en la posibilidad de sostener un espacio de reflexión y descubrimiento.

He querido reflexionar sobre este concepto pues creo firmemente en que ello puede ayudarnos a quienes supervisamos a encontrar un modo de estar en el proceso de supervisión, particularmente a aportar para mejorar nuestra forma de vincularnos y a dar respuestas que puedan contribuir a que el espacio de supervisión permita reconocer los caminos que necesita descubrir el supervisado a fin de avanzar en sus entrapmes.

A continuación, describo los aportes de esta idea como oportunidades que pueden aportar a la *persona del supervisor*:

La *presencia plena* como una oportunidad de conexión

La *presencia plena*, al permitirnos entrar en contacto con el presente, nos permitiría reconocer la emocionalidad y las narrativas que acontecen en el espacio de supervisión. De acuerdo con Maturana (2014), la emoción cambia el lenguaje y a medida que se desarrollan las conversaciones, el lenguaje cambia también la emoción. La supervisión se da en un contexto en el que emociones y narrativas nos permiten transformar visiones y experiencias, y por lo tanto ampliar miradas que nos aportan nuevos significados. La *presencia plena* desafía al supervisor a estar consciente de su propio mundo de emociones y narrativas, y del mundo de quien está al frente, y desde ahí encontrar nuevos significados.

Un lenguaje sin prisa, que encuentre un tono y un ritmo acorde al supervisado, puede ayudar a encontrar calma y relajación, y favorecer, incluso, a los supervisados a pasar del pensamiento del hemisferio izquierdo al sentimiento encarnado del hemisferio derecho (Prenn & Fosha, 2017), todo lo cual favorece la producción de nuevas transformaciones y aperturas.

La conexión resulta importante, pues favorece la confianza. Precisamente, la falta de confianza es un factor de riesgo que repercute en que el supervisado no se sienta cómodo

compartiendo información sensible durante la supervisión (Jakob et al., 2014; como se citó en Axelsson et al., 2024). Así mismo, un mal clima y las experiencias negativas previas en la supervisión pueden contribuir a la no revelación en la supervisión clínica (Hutman & Ellis, 2020; como se citó en Axelsson et al., 2024).

La presencia plena como una oportunidad para promover la reflexión como experiencia

La capacidad reflexiva constituye un elemento central en la supervisión, tanto respecto del proceso terapéutico como del propio proceso de supervisión. Esta habilidad metacognitiva es fundamental para la construcción de nuevos significados, y no se limita a una actividad exclusivamente mental. En este sentido, el concepto de *embodied mind* propuesto por Varela, Thompson y Rosch (1991) amplía la comprensión de la reflexión al situarla también en el cuerpo: no se trata solo de reflexionar sobre la experiencia, sino de vivir la reflexión como experiencia en sí misma (como se citó en Fossa, 2018). Desde esta perspectiva, el cuerpo se entiende como una estructura experiencial vivida y como el contexto en que se despliegan los mecanismos cognitivos (Varela et al., 1991; como se citó en Araya-Véliz et al., 2017). La cognición, por tanto, acontece en un cuerpo dotado de aptitudes sensoriomotrices inscritas en un entramado biológico, psicológico y cultural más amplio (Bächler et al., 2012), siendo el cuerpo una entidad viva en la cual se desarrolla la cognición (Fossa, 2018).

Araya-Véliz et al. (2017) amplían esta noción incorporando una dimensión relacional, al sostener que “el encuentro con el otro es tan fundante de conocimiento como lo es la experiencia en primera persona y la visión del observador (tercera persona)” (p. 44). Desde esta mirada, el rol del supervisor adquiere especial relevancia al integrar los aspectos relacionales y su propio modo de estar como

parte del proceso de construcción de conocimiento. Así, traer la mente al cuerpo implica comprender que el estar presente favorece una forma de conocer basada no en la representación de una realidad externa, sino en una experiencia compartida entre supervisor y supervisado, desde la cual emergen nuevas perspectivas y comprensiones.

La presencia plena como una práctica de compasión

La compasión, o *karuna* (en lengua pali), es el deseo sincero de que todos los seres se liberen del sufrimiento y de sus causas (Hopkins, 2001; como se citó en Hiatt, 2022). La idea de la compasión, entonces, resulta un aporte significativo para encontrar un modo de estar en la supervisión, acogiendo y sosteniendo el dolor o sufrimiento de quien es supervisado. En la supervisión sistémica, esta idea ha sido poco desarrollada en investigaciones y se constituye en una oportunidad para encontrar un modo de estar con el supervisado y construir una forma de relación que nos ayude a sostener y colaborar con el supervisado. Al respecto, es útil la idea de entender la compasión como una motivación de aspecto positivo que nos orienta a calmar y proporcionar cuidado, seguridad y empatía (Gilbert, 2005; Stefan & Hofmann, 2019; como se citó en Hiatt, 2022). Desde la tradición budista, la compasión tiene tres flujos: desde nosotros hacia quien sufre, desde los otros a nuestro sufrimiento y desde nosotros a nuestro sufrimiento, lo que se entiende como autocompasión. Así, el desafío del supervisor en su modo de estar en el proceso de supervisión es estar atento no solo al sufrimiento del supervisado, sino también a su propio dolor, lo que releva la importancia de la autocompasión y del autocuidado tanto en los supervisados como en los supervisores.

La *presencia plena* se ha definido como un elemento relevante en desarrollar una actitud compasiva, que transita desde el sufrimiento al alivio compasivo (Hiatt, 2022). Incluso

dado los beneficios de la aplicación clínica de la compasión para el bienestar mental, ha surgido la idea de crear un supervisor interno compasivo (Bell et al., 2017). Esto implica estar atento tanto al dolor de quien supervisa como al dolor que emerge en el mismo supervisor para encontrar un modo de estar. Es importante tener presente que no solo se encuentra en un espacio de vulnerabilidad el supervisado, sino también el propio supervisor. Existe así, una vulnerabilidad compartida, que nos invita a un modo de estar desde la humildad, la reflexión, el cuestionamiento y el constante aprendizaje, todo lo cual repercute en el sentido de capacidad y agencia personal que conduce a la dignidad (London & Rodríguez, 2022).

La *presencia plena* como una oportunidad de reconocer nuestra relación con el poder

La supervisión se da en un contexto en que existe una relación en que tradicionalmente se atribuye un poder, y el supervisor debe estar consciente de ello. La relación entre supervisor y supervisado se ha concebido tradicionalmente como una relación de poder en la que el supervisor, por su saber y experiencia, se presenta como aquel que determina lo que se debe realizar (Daskal, 2008). Si bien hoy se evoluciona a relaciones más colaborativas de supervisión, lo cierto es que el supervisado habitualmente busca respuestas en el supervisor y eso da cuenta de un poder en la relación. El término “supervisión” evoca una relación jerárquica en la cual a los saberes de una de las partes se les atribuye un status. La otra parte es sometida a esta “super-visión” en temas referidos a su trabajo y su identidad (White, 2002; como se citó en Daskal, 2008). Por cierto, esto solo da cuenta de los acuerdos que se dan implícitamente en la supervisión.

La *presencia plena*, a propósito de un modo de estar, puede ayudar al supervisor a tomar conciencia de ese poder y de lo que se espera, y direccionar ese poder de acuerdo

con el enfoque en el cual sustenta su mirada. Entonces la *presencia plena* contribuye a un modo de estar presente con el poder que se ha consensuado en la relación y decidir cómo utilizarlo de modo que el supervisado se sienta contenido, sostenido y competente.

La *presencia plena* como una oportunidad de comprender el contexto

La terapia sistémica se caracteriza por poner el foco en los sistemas relacionales, pero también en los contextos. Atender a los contextos es relevante para un supervisor. Reconocer los contextos desde donde él participa y en los que participa el supervisado, así como las personas, familias y parejas que acompaña, es relevante para construir respuestas que se adecúen a las necesidades del supervisado.

Helms y Cook (1999) observaron que los temas raciales y culturales en la supervisión tienen escasa investigación (Bhat & Davis, 2007). Los temas culturales necesitan ser considerados si pensamos en la necesidad de mirar los contextos. Por ello, quizás es útil una definición dinámica y amplia para favorecer su comprensión. Se trata de comprender la cultura como los valores, creencias y orientaciones de una persona que evolucionan dinámicamente a lo largo de la vida, y que abarca varios constructos interconectados, como la raza, la etnia, las orientaciones sexuales y de género, la (dis)capacidad, las religiones, etc. (Young, 2004; como se citó en Lee & Kealy, 2018). Comprender los contextos culturales a partir de estas propuestas es un aspecto relevante en el ejercicio de supervisar, para comprender tanto a las familias, parejas o personas por las que surge la supervisión, como al propio supervisado y al supervisor.

La *presencia plena* puede contribuir a que el supervisado esté en el presente reconociendo los elementos contextuales y culturales que acontecen en la supervisión, activando con ello un modo de estar integral.

ENCONTRANDO UN MODO DE ESTAR PRESENTE: REFLEXIONES A PARTIR DEL CAMINO RECORRIDO

Realizar un ejercicio de estar presente me lleva a declarar los contextos en los que he transitado acompañando a equipos, principalmente desde el rol de supervisor. Mi experiencia ha sido principalmente en contextos de vulnerabilidad psicosocial (principalmente adicciones), equipos de salud mental comunitaria, alumnos de pregrado y profesionales que inician su ejercicio profesional en el ámbito privado. Es desde este lugar que construyo la propuesta.

Replicando los modos de supervisar inicialmente aprendidos, en un inicio me centré en los temas técnicos, poniendo foco en los problemas que se presentaban y en mostrar posibilidades ante aquello que no se podía resolver. En estos contextos, la idea de *compasión* siempre estuvo presente. Particularmente, porque a quienes he acompañado siempre tenían que sostener situaciones de profundo dolor (violencia, traumas, abandonos, etc.). Las propias experiencias como supervisado me hicieron aproximarme a supervisar desde ese lugar, particularmente con la idea de que los supervisados “hicieran lo que no habían logrado hacer”. En las instancias de pregrado esto me resultaba muy fácil, pues los supervisados posicionan fácilmente al supervisor en un rol de *poder*, hecho que me movilizaba a responder sus inquietudes y de lo cual probablemente no tomaba conciencia.

Los años 2018-2019 fueron años en los que pude participar en un grupo de supervisión en Concepción, lo que posteriormente el año 2020 se transformó en el Espacio ConVivir. Esta experiencia fue fundamental para reconocer el valor de la supervisión y mirar con nuevos ojos este proceso. Un aspecto que se transforma es el hecho de que ya no solo tenía que “ayudar a hacer lo que no habían logrado hacer” sino la importancia de un espacio de “contención y sostén”. Así un aspecto que se incorpora en mi modo de estar tiene que

ver no solo con lo ya reconocido hasta acá: *compasión y poder*, sino también con la importancia de la *conexión, soporte y sostén*. Las variables de un espacio seguro se constituyen en un aspecto relevante en mis aprendizajes y van transformando mi propia identidad como supervisor.

La experiencia desarrollada hasta acá me impulsa a buscar espacios de formación y, entonces, inicio la formación en supervisión en el Instituto Chileno de Terapia Familiar, durante el período 2020-2021. Este proceso coincide con la pandemia COVID 19, en que todo se transformó, todo empezó a ser incierto. Es en este contexto que se empieza a utilizar un recurso poco desarrollado en terapia y supervisión que se relaciona con las atenciones *online*. Se hizo patente la idea budista de la *impermanencia*. Asumimos que todo está en movimiento y cambio, y que el control es una ilusión. Ambas experiencias repercutieron en una profunda capacidad de adaptación. Aquí se instala quizás la idea de *presencia plena*, pues es un ejercicio que tenía que hacer en mi propia vida, pero también sosteniendo procesos terapéuticos y de supervisión. Procesos de supervisión, desarrollados en los talleres de Meta-Supervisión de la formación realizada, así como lo que fuimos desarrollando en Espacio ConVivir, me llevaron a observar que había un elemento valorado, incluso si la pregunta de supervisión no era suficientemente desarrollada. Ese elemento valorado hoy lo puedo entender como presencia.

A continuación, comparto frases que nos ayudan a comprender la idea de la presencia:

¡Gracias porque me sentí escuchada!
(Supervisada 1)

Escuchar, involucrándose activamente en lo que allí sucede es un ejercicio de *estar presente* para aquello que el otro necesita. La escucha no se limita a los contenidos, sino a

la comprensión de todo lo que comparte el supervisado. Identificar qué trae en sus pensamientos y emociones al iniciar el proceso, reconocerlo en su contexto personal e institucional es un ejercicio importante de presencia que favorece una escucha profunda.

¡Sentí que te conectaste con lo que me estaba sucediendo! (Supervisada 2)

¡Me sentí sostenido! (Supervisado 3)

Sostener y otorgar seguridad es un ejercicio de *presencia plena como práctica de compasión*, entendida como la conexión con el sufrimiento. Permite al supervisado conectarse con el dolor y la vulnerabilidad del sistema consultante, pero también con su propio dolor y desgaste. Se favorece así la apertura a la vulnerabilidad y reconocer los dolores compartidos. Incluso es una invitación para el supervisor a reconocerse en su propia vulnerabilidad. Así mismo, es una oportunidad de reflexionar sobre el rol y el poder y resolver cómo desea aportar.

A veces me siento cansada y sin claridad [...] me ayuda este espacio para poder reconocer otras perspectivas
(Supervisado 4)

Es increíble todo el dolor que la familia está sosteniendo, puedo conectarme con su dolor [...] también entiendo que mi rol es aportar solo un pequeño cambio
(Supervisado 5)

Escuchar y sostener transforman la supervisión en un espacio de construir nuevas oportunidades que enriquecen el trabajo terapéutico. Probablemente cuando hay un espacio seguro, también hay confianza en explorar nuevas soluciones a los entrapamientos. Por lo tanto, estar presente no solo favorece la conexión, sino que abre la *oportunidad para promover la reflexión como experiencia* a propósito de estar presente. Se convierte en un ejercicio de construir junto a otro(s) nuevas respuestas y oportunidades, no solo desde un ejercicio mental, sino que involucra a toda la persona.

Cuando no se está presente, se interrumpe la posibilidad de estar en un modo colaborativo con lo que allí acontece. Entonces, ¿cómo cuidar la presencia? Si bien los ejercicios de *mindfulness* pueden ser de ayuda, el autocuidado resulta igualmente esencial. La autocompasión invita a cuidar de uno mismo para poder cuidar a otros. En esta línea, los enfoques de *mindfulness* y autocompasión recomiendan a los terapeutas practicar ambas dimensiones personalmente para cultivar la presencia terapéutica (Geller, 2020); una invitación extensible también a quienes ejercen la supervisión.

Las prácticas de *mindfulness* pueden adoptar modalidades formales —como la meditación— o informales, tales como caminar con atención o reconocer las propias emociones antes de iniciar la supervisión. Ejercicios simples, como observar qué ocurre internamente al comenzar el encuentro, facilitan el estar presente y permiten que emerjan las cualidades necesarias para acompañar al supervisado.

Desde la experiencia profesional, la presencia favorece un estilo más colaborativo, lo que permite reconocer los contextos del supervisor, del supervisado y de los sistemas con los que este trabaja. Estar presente implica tomar conciencia del propio modo de estar, reconocer la experticia del supervisado, aceptar lo que no se sabe y transformar la incertidumbre en curiosidad para acompañar de nuevas maneras. Esta actitud posibilita sostener, en un tiempo acotado, a quien necesita ampliar su mirada sobre los procesos que solo él o ella puede implementar en el contexto consultante. Los espacios de seguimiento, en consecuencia, resultan fundamentales para revisar lo que ha sido posible en dichos contextos.

Confío en que las ideas expuestas aquí aporten a la comprensión de las tantas dimensiones que el supervisor debe desarrollar para garantizar una experiencia de apoyo y aprendizaje, que permita construir nuevos significados.

DISCUSIÓN

Las ideas propuestas acá profundizan el modo de estar del supervisor a favor de la alianza de supervisión. La alianza de supervisión es ampliamente reconocida como un aspecto central en la supervisión, sin embargo, las investigaciones o trabajos que profundizan esta dimensión son escasas. Incluso las definiciones que permanecen responden a una visión tradicional de la supervisión y no necesariamente reflejan las nuevas perspectivas, que se han ido desarrollando en la terapia sistémica. Es interesante pensar que en las supervisiones muchas veces se reflexione sobre lo que ocurre en los “casos clínicos abordados” de carácter más o menos problemáticos, pero no se aborde la interacción entre supervisor y supervisado. Es como si se hablase del allá afuera, prescindiendo de lo que ocurre acá adentro, en términos relacionales (Newman, 1998; como se citó en Anderucci, 2012). Si bien este artículo alude a una dimensión de la persona del supervisor, se requiere también ampliar a las variables propias de la relación y las variables de la persona del supervisado. Sería importante abrir investigaciones que permitan comprender cómo el supervisor puede favorecer que el supervisado active también su *presencia plena* en el proceso de supervisión, de modo que profundice una perspectiva que enfatice la relación y no se centre solo en las variables personales que reforzarían una mirada lineal-causal.

La propuesta desarrollada hasta acá plantea la idea de la *presencia plena* como una invitación a estar consciente y no debe confundirse con la idea de neutralidad. Me parece importante profundizar este aspecto, pues estar presente no significa que no nos pase nada, sino al contrario, estar consciente de todo lo que nos acontece y reconocer cómo ello repercute en el modo de estar en supervisión. Si bien diversos clínicos han ido incorporando la *presencia plena* en una dimensión relacional, es algo que ha sido poco estudiado desde una mirada relacional y en el proceso de supervisión.

Estar consciente nos conecta con la *compasión y la autocompasión*. Creo que este es un aporte relevante para cuidar la construcción de un espacio seguro en la experiencia de supervisión, para construir con el supervisado la posibilidad de que pueda explorar sus vulnerabilidades en un espacio de no juicio y no crítica, pues ello podría repercutir en una disminución de la capacidad de apertura. Una línea que merece atención es cómo el supervisor cuida de su bienestar para ejercer la *presencia plena*. Creo que es una tarea relevante investigar sobre el autocuidado de quien cuida a otros. Si bien es enunciada en este artículo, merece un desarrollo importante. También es importante desarrollar investigación acerca de cómo los supervisados cuidan de sí mismos, ya que esto puede desempeñar un papel vital en la creación de su identidad como terapeuta (Bernard & Luke, 2015; como se citó en Axelsson et al., 2024).

Otro aspecto que no se desarrolla en este artículo, y que puede ser una proyección de futuras investigaciones, se relaciona con las diferencias que se pudieran observar a propósito del trabajo de la *presencia plena* en contextos virtuales y presenciales. Profundizar estos aspectos podría ser de utilidad para atender la especificidad de cada escenario. Valenzuela (2022) señala que es fundamental que la supervisión, independiente de su formato, se produzca en un espacio con una base segura en un sistema de cuidado. Ahora bien, en relación con la *presencia plena*, ¿existirán diferencias de cómo estar y cómo cuidar?

Investigaciones de Geller (2020) en relación con la presencia terapéutica en contextos *online* relevan la importancia de preparar a los terapeutas en la activación de su presencia antes y durante la sesión a través de ejercicios que mejoran la presencia y el compromiso relacional para sintonizar con las personas que acompañan. Si extendemos esta línea de investigación a la supervisión, el desafío es pensar cómo los supervisores aprenden y se forman para ejercitar su presencia antes y durante la sesión.

CONCLUSIONES

La supervisión, independiente del contexto, emerge cuando el supervisado necesita descubrir comprensiones y recursos para resolver aquello que se vuelve complejo en el proceso terapéutico. Se trata de un momento de entrampe, en el que se hace necesaria la mirada del otro para abrir caminos y descubrir nuevas alternativas. Así, la supervisión tiene lugar en un escenario de vulnerabilidad —ya sea técnica, personal, relacional u otra— en el cual el acompañamiento de otro posibilita la comprensión y la ampliación de perspectivas. Exponer la vulnerabilidad no es sencillo, se requiere capacidad de apertura, coraje y capacidad de autoobservación. Por ello, la supervisión requiere desarrollarse en un espacio seguro, donde se experimente sostenimiento y contención.

De acuerdo con las ideas expuestas acá, un espacio seguro favorece la apertura y se vincula estrechamente con la calidad de la alianza de supervisión. En este marco, el supervisor debe reconocer la experiencia que ofrece al supervisado, pues su tarea consiste en acompañarlo para que, a su vez, pueda sostener la relación con las personas, parejas o familias con quienes trabaja terapéuticamente. La supervisión es, ante todo, una vivencia integral que compromete mente, cuerpo y emoción. No un ejercicio meramente intelectual, sino una experiencia de estar plenamente presente para descubrir y construir nuevas herramientas de apoyo y aprendizaje.

Comprender la supervisión como una experiencia relacional implica también cultivar un modo particular de estar. La presencia plena, entendida como la integración de la experiencia mental y corporal en el momento presente, permite al supervisor mantenerse consciente de lo que acontece: de sus propias visiones, emociones, creencias culturales y del poder que ejerce en la relación. Esta actitud favorece una supervisión sensible y responsiva, que atiende no solo al discurso verbal, sino también al lenguaje corporal y emocional, promoviendo así un espacio de encuentro, contención y co-aprendizaje.

Los modelos sistémicos, particularmente los narrativos, dialógicos y colaborativos, han ido introduciendo la idea de repensar la supervisión del modo como tradicionalmente se ha definido. Ideas como “super-visión” “coviación” “intervisión” nos invitan a repensar la supervisión como un espacio de colaboración, incluso a tomar conciencia del poder que allí existe, de los contextos en los que nos desenvolvemos. Avanzar a esta idea, nos lleva a poner el foco no solo en los problemas o preocupaciones que se requieren resolver, sino en reconocer el saber y el no saber de quienes están en dicha relación, así como los contextos desde los cuales pueden aportar. La presencia plena, desde mi experiencia, es una idea que nos invita a una forma de relación colaborativa y más consciente con lo que acontece en el supervisor, en el supervisado y en la relación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anderucci, P. (2012). El dispositivo pedagógico en la formación de terapeutas: Un aporte reflexivo a la supervisión clínica. *Revista Akadèmeia*, 10(1), 75-87.
- Araya, C., Casassus, S., Guerra, C., Salvo, D., Zapata, J. y Krause, M. (2017). Criterios que supervisores clínicos chilenos consideran relevantes al momento de supervisar: un estudio cualitativo. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, XXVI(1), 47-58.

- Araya-Véliz, C., Arístegui, R., y Fossa, P. (2017). Pasos hacia una enacción relacional. Aporte, ambigüedades y limitaciones del concepto embodied mind en Francisco Varela: un análisis metateórico. *Mindfulness & Compassion*, 2(1), 41-46. <https://doi.org/10.1016/j.mincom.2016.12.003>
- Axelsson, S., Kihlberg, S., Davis, P., & Nysström, M.B.T. (2024). Psychotherapy students' experiences of supervisee-centred supervision based on deliberate practice, feedback-informed treatment and self-compassion. *Counselling & Psychotherapy Research*, 24(2), 719-733. <https://doi.org/10.1002/capr.12708>
- Bächler, R., Poblete, X. y Poblete, O. (2012). Francisco Varela: una revisión de algunos de sus aportes fundamentales a través de la mirada de David Rudrauf. *Synergies Chili*, (8), 121-140.
- Bager-Charleson, S. & McBeath, A.G. (2022). Containment, compassion and clarity: Mixed-methods research into supervision during doctoral research for psychotherapists and counselling psychologists. *Counselling & Psychotherapy Research*, 22(3), 689-707. <https://doi.org/10.1002/capr.12498>
- Benito E. y Mindeguía M. I. (2021). La presencia: el poder terapéutico de habitar el presente en la práctica clínica. *Psicooncología*, 18(2), 371-385. <https://doi.org/10.5209/psic.77759>
- Bermejo, J. (2013). *Presencia Plena*. <https://www.josecarlosbermejo.es/presencia-plena/>.
- Bell, T., Dixon, A., & Kolts, R. (2017). Developing a Compassionate Internal Supervisor: Compassion-Focused Therapy for Trainee Therapists. *Clin. Psychology Psychotherapy: Theory, research and Practice*, 24, 632-648. <https://doi.org/10.1002/cpp.2031>
- Bhat, C.S., & Davis, T.E. (2007). Counseling Supervisors' Assessment of Race, Racial Identity, and Working Alliance in supervisory Dyads. *Journal of Multicultural Counseling and Development*, 35, 80-91. <https://doi.org/10.1002/j.2161-1912.2007.tb00051.x>
- Cullen, M. y Brito, G. (2022). *Mindfulness y Equilibrio Emocional*. Editorial Sirio
- Daskal, A. M. (2008). Poniendo la Lupa en la Supervisión Clínica. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, XVII(3), 215-224.
- Daskal, A.M. (2018). *La persona del terapeuta*. Ediciones UC.
- Fernández, D. y Barrantes, G. (2017). Reflexiones sobre la Supervisión Clínica: Una experiencia de formación Universitaria. *Revista Reflexiones*, 96(2), 11-19. <https://doi.org/10.15517/rr.v96i2.32077>
- Fosa, P. (2018) ¿Qué es lo encarnado cuando hablamos de mente encarnada? *Mindfulness & Compassion*, 3(2), 91-108.
- Franco, L. (2021). *La supervisión clínica en psicoterapia*. [Monografía para optar al título de Especialista en Psicopatología y Estructuras Clínicas]. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia. <http://hdl.handle.net/10495/17959>
- Grames, H., Sims, P., Holden, C., Rollins, P., Jeanfreau, M. & Fitzgerald, M. (2023). The changing face of tele-supervision and digital training in response to COVID-19. *Journal of Family Therapy*, 45, 211-222. <https://doi.org/10.1111/1467-6427.12415>
- Geller, S. (2020). Cultivating online therapeutic presence: strengthening therapeutic relationships in teletherapy sessions. *Counselling Psychology Quarterly*, 34(3-4), 687-703. <https://doi.org/10.1080/09515070.2020.1787348>

- Hernández, A. (2007). Supervisión de psicoterapeutas sistémicos: un crisol para devenir instrumentos de cambio. *Revista Diversitas- Perspectivas en Psicología*, 3(2), 227-238.
- Hiatt, K. (2022). Compassion-supported development: A humanistic approach to counseling supervision. *Journal of Humanistic Counseling* 61(3), 1-13. <https://doi.org/10.1002/johc.12181>
- Herera, A. (2024). Mindfulness y Psicoterapia: Un diálogo entre la atención plena y la terapia psicológica. *Actualizaciones en Psicoetapia Integrativa*, XI, 77-91.
- Laso, E. (2020). *Guía Integral de Supervisión en Psicoterapia*. Morata.
- Lee, E. & Kealy, D. (2018). Developing a Working Model of Cross-Cultural Supervision: A Competence- and Alliance-Based Framework. *Clinical Social Work*, 46, 310-320. <https://doi.org/10.1007/s10615-018-0683-4>
- London, S. y Rodríguez, I. (2022). La Supervisión: un encuentro con la vulnerabilidad. En M. Sesma y V. Guzmán, V. (Ed), *La construcción social en acción, contribuciones del 25 Aniversario del Taos Institute*. Taos Institute Publications.
- Maturana, H. (2014). *Transformación en la Convivencia*. Ediciones Granica SA.
- Milne, D. L. (2009). *Evidence-based clinical supervision: Principles and practice*. John Wiley & Sons, Incorporated.
- Nhat Hanh, T. (2011). *El verdadero amor, prácticas para renovar el corazón*. Oniro.
- Orellana, F. (2019). Dimensiones significativas de la Supervisión Clínica en el contexto de Formación de Terapeutas y Supervisores del Instituto Humaniza Santiago. *Vincularte*, 4(1), 49-70.
- Pinillos, M. (2020). Movilización emocional y procesos autorreferenciales en el proceso de supervisión. En A. Román (Ed.), *Experiencias y retos en supervisión clínica sistémica* (1.a ed., pp. 63-76). Ediciones USTA.
- Prenn, N. & Fosha, D. (2017). Essential Skills. *Supervision Essentials for Accelerated Experiential Dynamic Psychotherapy* (pp. 49-70). Washington DC: American Psychological Association.
- Plantade-Gipch, A., Blanchet, A., & Drouin, M.S. (2021). Can alliance-focused supervision help improve emotional involvement and collaboration between client and therapist? *European Journal of Psychotherapy & Counselling*, 23(1), 26-42. <https://doi.org/10.1080/13642537.2021.1881138>
- Santibáñez, P., Romá, M., Lucero, C., Espinoz, A., Iribarra, D., & Müller, P. (2008). Inespecific Variables in Psychotherapy. *Terapia psicológica*, 26(1), 89-98. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082008000100008>
- Valenzuela, F. (2022). Supervisión a distancia: el principal desafío impuesto por la pandemia de Covid-19 al ejercicio de la supervisión clínica. *Revista De Familias y Terapias*, 31(53), 103-118. <https://doi.org/10.29260/DFYT.2022.53G>
- Villafuerte, A.L. (2020). Modelos contemporáneos de supervisión clínica: nuevas direcciones. *Multidisciplinary Health Research*, 5(1). <https://doi.org/10.19136/mhr.a5n1.4210>